

LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA  
PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE  
AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2015**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas con doce minutos del día diecisiete de noviembre del dos mil quince, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Acosta Cid Lina, Acuña Arredondo Rodrigo, Ayala Robles Linares Flor, Buelna Clark Rafael, Castillo Godínez José Luis, Dagnino Escobosa Javier, Díaz Brown Ojeda Karmen Aida, Díaz Nieblas Ramón Antonio, Fu Salcido Carlos Manuel, Gómez Reyna Moisés, Guillén Partida Omar Alberto, Gutiérrez Jiménez José Armando, Gutiérrez Mazón María Cristina Margarita, Hernández Barajas Sandra Mercedes, Jaime Montoya Brenda Elizabeth, Lam Angulo Juan José, Lara Moreno Rosario Carolina, León García Carlos Alberto, López Cárdenas Célida Teresa, López Godínez Lisette, Márquez Cázares Jorge Luis, Olivares Ochoa Teresa María, Palafox Celaya David Homero, Payán García Angélica María, Rochin López José Angel, Salido Pavlovich Jesús Epifanio, Sánchez Chiu Iris Fernanda, Serrato Castell Luis Gerardo, Trujillo Fuentes Fermín, Valdés Avilés Ana María Luisa, Villarreal Gámez Javier, y Villegas Rodríguez Manuel, y existiendo quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Seguidamente, solicitó a la diputada, Hernández Barajas secretaria, diera lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la presidencia informó de la publicación en la gaceta parlamentaria del proyecto de Acta de la

sesión correspondiente al día 20 de octubre del año en curso; y puesto a consideración de la Asamblea su contenido, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada secretaria informó de la correspondencia:

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Nacozari de García, Sonora, con el que hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, que dicho órgano de gobierno municipal ha solicitado apoyo financiero del Gobierno del Estado por la cantidad de \$2,500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M. N.), para cubrir el pago del aguinaldo del personal, correspondiente al presente ejercicio fiscal. La diputada presidenta dio trámite de: "Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda".

Escrito del Presidente y Vicepresidente del Congreso del Estado de Puebla, con el que remiten a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se incluyan en el Presupuestos de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, mayores recursos para el desarrollo de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación destinados específicamente para las dependencias de cada Estado, a través del Presupuesto etiquetado al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. La diputada presidenta dio trámite de: "Recibo y se remite a la Comisión de Ciencia y Tecnología".

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Cananea, Sonora, con el que hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, que dicho órgano de gobierno municipal ha solicitado apoyo financiero del Gobierno del Estado por la cantidad de \$5,000,000.00 (Cinco

Millones de Pesos 00/100 M. N.), para cubrir el pago del aguinaldo del personal, correspondiente al presente ejercicio fiscal. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, acta certificada en donde consta que ese órgano de gobierno municipal, aprobó las Leyes números 81 y 170, las cuales modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se acumulan a los expedientes respectivos”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Bacerac, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el análisis del estado de revisión realizado a la Administración 2012-2015, así como también el balance de comprobación y el documento que contiene el proceso de entrega-recepción. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la Biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del vicepresidente del Senado de la República, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados y a los Congresos de las entidades federativas que aún no cuentan con una Comisión de Familia a conformar dicho órgano legislativo. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito del Magistrado Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el proyecto de presupuesto de egresos de dicho órgano autónomo. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida”.

Escrito de la Presidenta Municipal, del Secretario y de la Tesorera del Ayuntamiento de Caborca, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, autorización para que dicho órgano de gobierno municipal contrate uno o más financiamientos hasta por la cantidad de \$55,000,000.00 (Cincuenta y cinco millones de pesos M.N.) para destinarlos al refinanciamiento de la deuda de dicho Ayuntamiento y, asimismo, contratar uno o más financiamientos hasta por la cantidad de \$45,000,000.00 (Cuarenta y cinco millones de pesos M.N.), a efecto de ser destinados para inversiones pública productivas. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Hacienda”.

Escrito del Presidente Municipal, del Secretario y del Tesorero del Ayuntamiento de BÁCUM, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, autorización para que dicho órgano de gobierno municipal contrate uno o más financiamientos hasta por la cantidad de \$32,666,076.25 (Treinta y dos millones seiscientos sesenta y seis mil setenta y seis pesos 25/100 M.N.) para destinarlos al refinanciamiento de la deuda de dicho Ayuntamiento y, asimismo, contratar uno o más financiamientos hasta por la cantidad de \$6,533,215.25 (Seis millones quinientos treinta y tres mil doscientos quince pesos 25/100 M.N.), a efecto de ser destinados para inversiones pública productivas. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Hacienda”.

Escrito del Presidente Municipal, del Secretario y del Tesorero del Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, autorización para que dicho órgano de gobierno municipal contrate uno o más financiamientos hasta por la cantidad de \$64,244,982.57 (Sesenta y cuatro millones doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y dos pesos 57/100 M.N.) para destinarlos al refinanciamiento de la deuda de dicho Ayuntamiento y, asimismo, contratar uno o más financiamientos hasta por la cantidad de \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos M.N.), a efecto de ser destinados para inversiones pública productivas. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Hacienda”.

Escrito del Presidente Municipal, del Secretario y de la Tesorera del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, autorización para que dicho órgano de gobierno municipal contrate uno o más financiamientos hasta por la cantidad de \$257,855,966.64 (Doscientos cincuenta y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y seis pesos 64/100 M.N.) para destinarlos al refinanciamiento de la deuda de dicho Ayuntamiento y, asimismo, contratar uno o más financiamientos hasta por la cantidad de \$25,000,000.00 (Veinticinco millones de pesos M.N.), a efecto de ser destinados para inversiones pública productivas. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se turna a la Segunda Comisión de Hacienda”.

Escrito del Presidente Municipal, del Secretario y del Tesorero del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, autorización para que dicho órgano de gobierno municipal contrate uno o más financiamientos hasta por la cantidad de \$1, 983, 670,075.13 (Mil novecientos ochenta y tres millones seiscientos setenta mil setenta y cinco pesos 13/100 M.N.) para destinarlos al refinanciamiento de la deuda de dicho Ayuntamiento. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Hacienda”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, autorización para que dicho órgano de gobierno municipal contrate uno o más financiamientos hasta por la cantidad de \$521,493,428.00 (Quinientos veintiún millones cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientos veintiocho pesos M.N.) para destinarlos al refinanciamiento de la deuda de dicho Ayuntamiento. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Hacienda”.

Escrito de la Gobernadora del Estado y del Secretario de Gobierno, con el cual presentan iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2016; de Ley que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas Disposiciones Fiscales y de Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se turna a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida”.

Escrito de la Gobernadora del Estado y del Secretario de Gobierno, con el cual presentan iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Estado Libre y Soberano de Sonora, por conducto de la titular del Poder Ejecutivo del Estado o de la Secretaría de Hacienda del Estado, a reestructurar y/o refinanciar la deuda pública del Estado. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se turna a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida”.

Escrito del C. C. P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda, con el que remite los Estados Financieros Trimestrales del Gobierno del Estado que corresponden al periodo de Julio-Septiembre del 2015. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito de la titular del Ejecutivo Estatal, refrendado por el Secretario de Gobierno, con el cual envían a este Poder Legislativo, el Tercer Informe Trimestral correspondiente al año 2015, mismo que da cuenta del avance de las finanzas públicas del periodo Julio-Septiembre. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, el diputado Díaz Nieblas dio lectura a la iniciativa presentado por los diputados Salido

Pavlovich, Gómez Reyna y Trujillo Fuentes con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, resolviendo la presidencia turnarla para su estudio y dictamen, a la Comisión de Transparencia.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, el diputado Buelna Clark dio lectura a su iniciativa con punto de: **“ACUERDO: ÚNICO.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que, en coordinación con las autoridades estatales en la materia, implementen los mecanismos preventivos y recursos necesarios en todo el estado de Sonora, que eviten que los graves problemas que representa la presencia de la “plaga del pulgón amarillo” en las zonas agrícolas, afecte los cultivos de los municipios de la entidad”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; y sin que se presentase participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 7 de la orden del día, la diputada Lara Moreno dio lectura a su iniciativa con proyecto de Decreto que modifica una disposición de la Ley del Registro Civil de Sonora, en materia de transmisión de apellidos, resolviendo la presidencia turnarla para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos, a la de Comisión para la Igualdad de Género, y a la de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, en forma unida.

En cumplimiento al punto 8 de la orden del día, el diputado León García dio lectura a su iniciativa con punto de Acuerdo para el efecto de que esta legislatura estatal, en ejercicio de la atribución establecida en el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presente ante el Honorable Congreso de la Unión, iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales, resolviendo la presidencia turnarla para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos, y a la de Seguridad Pública, en forma unida.

En cumplimiento al punto 9 de la orden del día, el diputado Fu Salcido dio lectura a su iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 22 ter a la Ley de Deuda Pública del Estado de Sonora, resolviendo la presidencia turnarla para su estudio y dictamen, a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida.

En cumplimiento al punto 10 de la orden del día, la diputada Olivares Ochoa dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Educación y Cultura, con proyecto de:

## **“DECRETO**

### **QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 7o TER A LA LEY DE EDUCACIÓN.**

**ARTÍCULO UNICO.-** Se adiciona un artículo 7o TER a la Ley de Educación, para quedar como sigue:

**ARTÍCULO 7o TER.-** Será obligatorio que en las escuelas públicas de educación básica establecidas dentro del territorio estatal, sean utilizados en las aulas colores en paredes y techos que favorezcan el aprendizaje del educando, a través de la estimulación psicológica y, a su vez, éstos beneficien la iluminación en las aulas. Así mismo, se procurará que el mobiliario que se utilice dentro de las aulas cuente con esas características.

## **TRANSITORIO**

**ARTICULO ÚNICO.-** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la dispensa al trámite de segunda lectura solicitado por la Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Decreto en lo general y en lo particular; sin que se presentase objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Decreto y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 11 el diputado Lam Angulo dio lectura a su posicionamiento en relación al trabajo legislativo desarrollado en este Congreso Local, el cual dice textualmente:

“Compañeras y Compañeros Diputados, de la Sexagésima Primera Legislatura Sonorense, debido a que esta presentada por el Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, ante este Poder Legislativo, la Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, así como el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2016, propuesta que asciende a 54 mil 629 millones de pesos, que será sujeta de análisis y discusión, y en su caso aprobación por este Pleno y motiva a comunicar de las tareas legislativas relacionadas a este tema presupuestal.

Las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda de este H. Congreso, integraran los Dictámenes correspondientes a los ingresos y egresos estatales correspondientes, por esta razón hago de su conocimiento, junto al Pleno de esta Asamblea Legislativa y ante el Pueblo de Sonora, que en tiempo y forma, manifesté la necesidad de que en esa norma presupuestaria sí se garantice la Gratuidad de la Educación Pública Media Superior, se atienda a la Población Indígena Sonorense, y que sí sea realidad los Apoyos a Jefas Madres de Familia.

Es por ello, que desde un inicio de este período de sesiones, presente varios Puntos de Acuerdo, cumpliendo con lo establecido en el artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, que establece que en este primer período ordinario de sesiones, sin perjuicio de la función legislativa, debemos ocuparnos preferentemente de discutir la cuestión presupuestal hacia una proyección del ejercicio fiscal del siguiente año.

Así mismo, nuestra Constitución, también, establece en su artículo 64, como facultades de este Poder Legislativo, en su fracción VII, expedir leyes que fijen las

bases sobre la organización, y prestación de servicios públicos de salud y de educación, así como para la capacitación y adiestramiento en el trabajo, protección a la familia, promoción a la vivienda, recreación y deporte y seguridad social.

Del mismo artículo en cita dispone en su fracción XXXV, que como Congreso, estamos para velar por la conservación de los derechos de los ciudadanos y habitantes del Estado y proveer, por cuantos medios estén a su alcance, a su prosperidad general.

Los varios Puntos de Acuerdo mediante atentos exhortos hacia la Titular del Poder Ejecutivo y Ayuntamientos, ambos de nuestra Entidad Sonorense, así como también a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, consistieron en los siguientes:

1.-En fecha 29 de Septiembre de 2015, presente Iniciativa con Punto de Acuerdo mediante este Poder Legislativo resolvió exhortar a la Ciudadana Gobernadora del Estado de Sonora, Licenciada Claudia Artemisa Pavlovich Arellano y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, conforme sus respectivas atribuciones, proyecten en los Presupuestos de Egresos del Ejercicio Fiscal de 2016, la asignación financiera que garantice la Gratuidad de la Educación Pública Media Superior en Sonora, el cual fue aprobado por Unanimidad por el Pleno de este Poder Legislativo de Sonora.

2.- En fecha 6 de octubre del 2015, presente Iniciativa, con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejecutivo del Estado de Sonora, para crear la Secretaría de la Mujer en el Gobierno del Estado de Sonora.

3.- En fecha 22 de Octubre de 2015, presente una Iniciativa como Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, junto con mis demás Compañeras y Compañeros Diputados integrantes de la Comisión citada, mismo que por consenso total suscribimos y firmamos con Punto de Acuerdo, mediante el cual se solicitó que este Poder Legislativo resuelva exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a La Titular del Poder Ejecutivo y a los Ayuntamientos con Comunidades Indígenas del Estado de Sonora, que conforme a sus atribuciones, integren en sus proyectos presupuestarios del 2016, los recursos necesarios a favor de las Comunidades Indígenas Sonorenses, el cual fue aprobado por Unanimidad por el Honorable Pleno de la Asamblea Legislativa.

4.- En fecha 05 de Noviembre de 2015, presente una Iniciativa, con Punto de Acuerdo mediante el cual solicite que este Poder Legislativo resuelva emitir un Exhorto a La Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que integre los recursos necesarios en la Iniciativa del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2016, en favor de Madres Jefas de Familia de Sonora, en el cual Diputados y Diputadas de todos los Partidos Políticos

representados en la Sesión celebrada, coincidieron y se aprobó por Unanimidad por parte del Pleno de esta Soberanía Legislativa Sonorense.

5.- Con fecha 14 de Octubre de 2015, en carácter de Presidente se convocó a la instalación de la Comisión de Asuntos Indígenas, integradas por los C.C. DIP. ANA MARÍA LUISA VALDÉS AVILÉS, DIP. KARMEN AIDA DÍAZ BROWN OJEDA, DIP. EMETERIO OCHOA BAZÚA, DIP. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA, DIP. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ, y DIP. RAMÓN ANTONIO DÍAZ NIEBLAS, con el firme propósito trabajar por nuestras Etnias Sonorenses.

En este inicio del período de ejercicio de Gobierno tanto del Ejecutivo como del Legislativo, como Poderes de Estado, que entre uno y el otro, existe una responsabilidad mutua de proyectar un presupuesto responsable e incluyente, a atender a la Población más vulnerable.

Un ejemplo de ello, es lo que manifestó el C.P, Raúl Navarro Gallegos Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, al momento de de la presentación ante esta Soberanía el paquete presupuestario para el ejercicio fiscal 2016, y que textualmente cito:

***“Estamos llamados a ser actores políticos, económicos y sociales con una visión responsable, seria, comprometida y de largo plazo, que nos permita seguir construyendo alternativas y acciones de desarrollo para las Familias Sonorenses, los necesitados, las Madres de Familia, los grupos vulnerables, las personas de la Tercera Edad y para seguir construyendo las condiciones que nos permitan llegar a un Sonora más fuerte bajo el crecimiento de nuestros 72 Municipios; se prevé destinar a los conceptos de Educación, Salud y Desarrollo Social, un 36.5 por ciento.***

Por tanto, hay coincidencia y de ello, hoy nos toca decidir a legislar con responsabilidad en cumplirles a cientos de miles de Sonorenses.

Estamos ya de cara a la aprobación del paquete fiscal del 2016, y ante una de las más grandes y hermosas oportunidades de cumplirles a los sectores que por mucho tiempo han tenido hambre y sed de justicia, entendiendo por justicia en darle a cada quien lo que realmente merece”.

Y sin que hubiere más asuntos por desahogar, la presidencia clausuró la sesión a las trece horas con cincuenta minutos, y citó a una próxima a celebrarse el día jueves, diecinueve de noviembre de dos mil quince, a las diez horas.

Se hace constar en la presente Acta la no asistencia del diputado Ochoa Bazúa Emeterio, con justificación de la mesa directiva.

DIP. LINA ACOSTA CID  
PRESIDENTA

DIP. SANDRA M. HERNANDEZ BARAJAS  
SECRETARIA

DIP. TERESA MARIA OLIVARES OCHOA  
SECRETARIA